



Renato Opertti

Decano de la Escuela de Postgrados. Profesor de alta dedicación del Departamento de Educación, de la Universidad Católica de Uruguay.

Temas de agenda educativa

Nota 8: Apuntes para reconceptualizar el currículum (2)

Tal cual se señaló en la Nota 7, el abordaje de los desafíos educativos en torno a la pandemia planetaria pone en el tapete, entre otras cuestiones fundamentales, repensar el currículum como imaginario societal que responda a la pregunta sobre que tipo de educación aspiramos para qué sociedad, persona y ciudadanía. En particular, en esta nota, abordaremos estos temas: (i) el posicionamiento del currículum a la luz de una visión de futuro de la educación; (ii) los aprendizajes de la pandemia y sus posibles impactos en la renovación de las propuestas curriculares; y (iii) el mapeo de tendencias curriculares mundiales como sostén de los procesos de transformación curricular.

1. Encuadrando el currículum en una visión de avanzada de la educación

La UNESCO publicó un documento seminal titulado “La educación en un mundo tras la COVID: Nueve ideas para la acción pública” que es el resultado del trabajo realizado por la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación. Una de las fortalezas de dicha comisión, instituida por la UNESCO, radica en que está conformada por prestigiosas personalidades que reflejan diversidad de perfiles y de actuación profesional, así como proceden de diferentes regiones del mundo. En su conjunto, las nuevas ideas planteadas constituyen un marco de referencia que permite enmarcar la discusión curricular en una visión societal y educativa de avanzada (Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, 2020; Opertti, 2021).



La segunda idea supone una clara referencia a la educación como un derecho humano universal inscriptos en una concepción que incluye el entretreído de dimensiones culturales, sociales, económicas y políticas



Esta idea permea claramente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (UNESCO et al., 2015) y en particular, la visualización de la educación como eje y dimensión transversal a la concepción y realización de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Asimismo, el derecho a la educación supone facilitar un acceso en pie de igualdad a la conectividad y a las plataformas en línea, lo cual nos lleva nuevamente a revalorizar el rol insoslayable del estado en garantizar cuatro derechos que van inextricablemente asociados – educación, información, conocimiento y aprendizaje.

La tercera idea se sustenta en la convicción que los educadores son los principales tomadores de decisión de los sistemas educativos en cualquiera de los modos de enseñanza, aprendizaje y evaluación que se desarrollen. La valorización de los educadores, desde su condición de generadores y gestores de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos, nos reafirma como arguye la UNESCO, “que la verdadera capacidad de respuesta e innovación reside en la

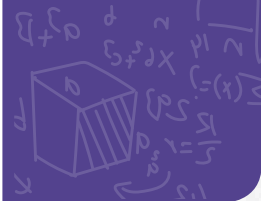
la iniciativa de los educadores que, junto con los padres y las comunidades, han encontrado en muchos casos soluciones ingeniosas y apropiadas al contexto”. Quizás estas aperturas que han ido emergiendo, desde las comunidades educativas, constituyan una ventana de oportunidades para ayudar a sostener y sustanciar la transformación de la educación y de los sistemas educativos bajo una mirada aperturista hacia la sociedad en su conjunto.

La cuarta idea se refiere al llamamiento que hace la UNESCO “a todos los que tienen responsabilidades educativas, desde los funcionarios gubernamentales hasta los docentes y los padres, a dar prioridad a la participación de los alumnos y los jóvenes en general, a fin de preparar de forma conjunta el cambio que desean”. Los alumnos no deben ser considerados como “objetos o metas de aprendizaje” sino ante todo como sujetos activos de derechos, que, respetados en su condición de infantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asuman ser protagonistas, reguladores, discutidores y diseminadores de sus aprendizajes.

Asimismo, su insoslayable participación en forjar un modus de vida sostenible, concierne a su propia existencia, así como a abrigar un futuro que hoy aparece severamente amenazado, en gran medida, por las decisiones y los comportamientos del mundo adulto. Por supuesto que se necesita de la generosidad, sabiduría y experticia adulta para gestar profundas transformaciones en los contenidos y en las estrategias educativas, pero sólo se puede sostener confiando y promoviendo que los alumnos sean los protagonistas y hacedores de su propio futuro.

La quinta idea pone en el tapete la necesidad de “proteger y transformar la escuela como un espacio-tiempo independiente, específico y diferente del hogar y otros espacios de aprendizaje, en el que se producen tanto un crecimiento y una profundización del entendimiento social, como una adquisición de aptitudes, competencias y conocimientos”. Una de las razones principales de existir y ser de la escuela reside en que, a la vez de constituir un espacio insustituible de integración cultural, social y ciudadana, es la entrada principal a las competencias y a los saberes que contribuyen a que las generaciones más jóvenes tengan oportunidades efectivas de desarrollo colectivo e individual. La valorización de la escuela implica mucho más que reconocer y apreciar que la presencialidad resulta indispensable para garantizar el derecho a la educación y a los aprendizajes. Asimismo, la presencialidad puede fortalecerse en un marco de





repienso y de complementariedad con la virtualidad teniendo por principal objetivo ampliar y democratizar las oportunidades, los procesos y los resultados de aprendizaje.

La sexta idea aborda el debate sobre el rol crítico que las tecnologías cumplen ya sea para democratizar e igualar en oportunidades, o bien, en un sentido claramente regresivo para ahondar brechas y disparidades. Ninguna decisión sobre el bienestar a presente y a futuro de nuestra sociedad puede prescindir de la variable tecnológica no en el sentido de algo dado que regula inexorablemente nuestras vidas hasta en los más mínimos detalles, sino como construcciones posibles para forjar sociedades más justas, inclusivas y sostenibles. Tan perverso para el pensamiento y la acción humana resulta caer en la tentación del determinismo o fatalismo tecnológico, así como descartar o menospreciar el uso de las tecnologías como vías potentes para mejorar la calidad de la vida en lo individual y colectivo. Resulta fundamental que la misma sea pilar de una formación integral de la persona que aliente el ejercicio de la libertad, el pensamiento autónomo, la creatividad y la resiliencia, entre otras cuestiones fundamentales. Por último, las tecnologías pueden ayudar a personalizar las enseñanzas, los aprendizajes y las evaluaciones tomando debidamente en cuenta que cada persona es un ser especial aun cuando todos aprendemos de formas más o menos parecidas (Dehaene, 2018).

La séptima idea abre la discusión sobre los contenidos educativos como un eje fundamental de toda propuesta de transformación educativa. La UNESCO resalta la importancia de la educación en provocar y desarrollar en los alumnos el pensamiento autónomo e interpelante que les permita procesar, evaluar y tomar posición sobre las informaciones de naturaleza e intencionalidad muy variadas que reciben a ritmos exponenciales. Más aún, el documento señala que la proliferación de “información errónea y noticias falsas” puede resultar “fatal para la vida social y la comprensión humana, pero también está literalmente destruyendo vidas”. El manejo solvente y responsable de las evidencias que surgen de la triangulación de enfoques, estrategias y datos es fundamental para que las personas puedan liderar sus propias vidas sin que sus creencias, opiniones y conductas sean manipuladas con la ayuda “humana” de la inteligencia artificial a efectos de direccionar, controlar y comercializar lo que forjamos, hacemos y explicitamos en nuestra cotidianeidad.

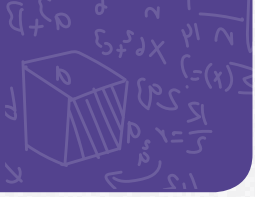
La octava idea se refiere a la necesidad de congeniar una “utilización justa y eficaz de los recursos” lo cual implica reafirmar que el financiamiento de la educación tiene que ser funcional a una propuesta educativa robusta y clara en sus propósitos, contenidos y rúteros. El volumen de recursos destinados a la educación puede ser un buen indicio de la voluntad política de priorizar la inversión y el gasto de la educación, pero, por sí misma, no es indicativa de la voluntad de transformar la educación. El financiamiento de la educación es un asunto clave en el marco de una renovada agenda educativa tanto en los planos internacional y nacional, no solo por servir a contrarrestar los efectos más perversos y regresivos de la pandemia, sino también por sustentar la revisión de los objetivos, los contenidos y las estrategias de la educación para forjar la sostenibilidad del mundo post-pandemia.

La novena idea versa sobre la necesidad de reinventar un multilateralismo proactivo y fermental que se sustente en el hecho irrefutable que “biólogicamente todos somos ciudadanos de un solo planeta”. No debiera haber escapatoria ni atajos frente al desafío de entenderse, colaborar y actuar como humanidad en asegurar la sostenibilidad planetaria. Particularmente el currículo y la pedagogía, esto es, congeniar el para qué, el qué, cómo, cuándo y dónde de educar, de aprender y de evaluar, está siendo crecientemente valorizado como asunto prioritario para reimaginar la educación de cara a sostener un mundo mejor, sostenible y justo. Dejar congeladas o tangencialmente abordadas, las discusiones sobre los contenidos educativos no sólo tornan a la educación crecientemente irrelevante penalizando en mayor medida a los alumnos más vulnerables, sino también dejaría a las generaciones más jóvenes privadas de marcos de referencia y de instrumentos para liderar sus propias vidas en el futuro.

2. Encuadrando el currículum en los aprendizajes de la pandemia

Se empieza a tener cierta evidencia de lo que ha ocurrido durante la pandemia en relación al compromiso y al apoyo al alumno, así como a sostener la continuidad de sus procesos de aprendizaje. En particular, Reimers y Opertti (2021) identificaron ejemplos de innovación educativa que han emergido durante la pandemia y que dan cuenta de rúteros para construir nuevamente mejor enmarcados en la “Global Education Innovation Initiative” de la Escuela de Graduados de Educación de Harvard





con foco en cómo transformar la educación pública, en la iniciativa HELA (Hybrid Education, Learning and Assessment por sus siglas en inglés) impulsada por la Oficina Internacional de Educación (OIE-UNESCO) y en la visión inspiracional desarrollada en el documento “La educación en un mundo tras la COVID: Nueve ideas para la acción pública”.

En base al análisis de 31 de estudios de casos innovadores de diferentes regiones y contextos se identifican una serie de 9 puntos que pueden ser considerados a la luz de plasmar una visión comprehensiva y sistémica del currículum. Estas son:

(i) Compartir optimismo, esperanza, energía positiva y determinación en que reimaginar la educación pos-COVID-19 puede contribuir a sentar las bases de un futuro mejor a escalas mundial y nacional. Si bien lógicamente importa discutir en torno a las pérdidas de aprendizajes y a las brechas, reconociendo su relevancia e implicancias, importa igualmente hurgar en las ventanas de oportunidades que vienen emergiendo durante la pandemia, para repensar la educación y los sistemas educativos.

(ii) Apertura, audacia, creatividad y experimentación en relación a conferir un renovado sentido y proyección a categorías e ideas educativas fundamentales tales como las competencias en alumnos y educadores, así como las nociones de currículum, pedagogía, aprendizajes en la casa, educación presencial y a distancia, tecnologías, materiales impresos y en línea, entre otros.

(iii) La confirmación que resulta estratégico y posible responder proactivamente a los desafíos urgentes en torno a las implicancias sociales y educativas del COVID-19, mientras que, al mismo tiempo, sentar bases para una transformación societal, cultural y educativa profunda que implica decisiones cruciales sobre los propósitos, los contenidos y el desarrollo de la educación.

(iv) Reconocer diversidad de enfoques, ideas, temas, iniciativas, estrategias, procesos y herramientas como puntos de partida complementarios para concebir y desarrollar prácticas innovadoras que se sustenten en una perspectiva sistémica que fortalezca las conexiones entre diferentes componentes y piezas de la educación y de los sistemas educativos bajo una visión de mediano a largo plazo.

(v) Entender y respetar a alumnos y educadores como personas apoyando su bienestar y desarrollo, construyendo en base a sus potencialidades y competencias, respondiendo a sus necesidades sentidas, fortaleciendo la confianza entre pares e inter-pares, y comprometidos en reimaginar la educación y las vías futuras.

(vi) La reconfiguración y reingeniería de roles sociales y educativos, así como de partenariados y de renovadas modalidades de generación y de gestión de los cambios implicando intersecciones más fluidas y productivas entre abajo hacia arriba, y de arriba hacia abajo, con la finalidad de sustentar transformaciones sistémicas superando las fragmentaciones entre niveles y ofertas educativas, y ambientes de aprendizaje.

(vii) Los procesos de elaboración y decisión de las políticas se gestan en todos los estratos, niveles y componentes del sistema educativo comprometiendo diversidad de stakeholders como co-agentes y abiertas a múltiples formatos que incentivan la construcción colectiva bajo un marco de liderazgos distribuidos.

(viii) Renovado entendimiento y apreciación de los usos híbridos de las “viejas” y las “nuevas” tecnologías y sus impactos en orden a democratizar y asegurar la continuación, progresión y completitud de los aprendizajes adaptados a la diversidad de todos los alumnos y respondiendo a contextos y situaciones desafiantes sociales y educativas.

(ix) Triangulación y documentación de evidencias emanadas de diversidad de enfoques, intervenciones, contextos, estudios y datos, que permiten apreciar la potencialidad de diversas intervenciones a la luz de progresar hacia modos educativos híbridos de educar, aprender y evaluar (UNESCO-IBE, 2021).

3. Encuadrando el currículum en tendencias educativas mundiales

El mapeo de tendencias curriculares mundiales es una fuente valiosa para posicionar la discusión curricular en la era post-pandémica. Identificamos 14 de ellas:

(i) Entendimiento comprehensivo del alumno como persona integrando y confiriendo un renovado sentido a hallazgos disciplinares e inter-disciplinares sobre como las personas





aprenden, así como sobre un repertorio amplio de estrategias pedagógicas para responder a la diversidad de expectativas y necesidades de todos los alumnos.

(ii) El entendimiento más afinado de los temas que informan las propuestas curriculares requiere de la integración de perspectivas disciplinares e interdisciplinares.

(iii) Apertura a nuevas configuraciones y combinaciones entre disciplinas, transversal a todos niveles educativos, que permitan enfocar temáticas globales en el currículo como sostenibilidad, aprender a vivir juntos entre culturas, inclusión y cambio climático.

(iv) La conceptualización de las competencias como la voluntad de los alumnos de identificar, movilizar e integrar valores, actitudes, conocimientos y capacidades para responder y actuar competentemente a la luz de desafíos individuales y colectivos.

(v) La progresión hacia modos híbridos de educar, aprender y evaluar que involucran a niveles, ambientes, ofertas, áreas de aprendizaje y disciplinas.

(vi) El fortalecimiento de la versatilidad de los educadores para liderar, idear, integrar y facilitar oportunidades de aprendizaje crecientemente enfocadas en responder a desafíos y situaciones que conectan piezas disciplinares.

(vii) La personalización de la educación, de los aprendizajes y la evaluación para sustanciar oportunidades de aprendizaje con sentido para todos los alumnos por igual.

(viii) Promover y facilitar la libertad de los alumnos para idear y gestionar un currículo a medida de sus aspiraciones y necesidades.

(ix) Fortalecer una perspectiva curricular glo-local que, bajo una mirada abierta al mundo, localice el currículo, atendiendo las culturas y los contextos, y comprometiendo a diversidad de stakeholders en su legitimidad, gestación y desarrollo.

(x) Enlazar el currículo y la pedagogía para ampliar el abanico de estrategias que atienda la diversidad de todos los alumnos.

(xi) Fortalecer la integración de temas y enfoques transversales en el currículo que responda a imaginarios sociales y educativos.

(xii) La visualización de la evaluación como apoyo a la progresión y completitud de los aprendizajes enmarcada en los procesos de desarrollo curricular.

(xiii) Fortalecer la empatía y la colaboración para profundizar en una cultura de confianza y de mentalidad de crecimiento entre alumnos y educadores.

(xiv) La combinación de tecnologías como vías potentes para ampliar y democratizar las oportunidades de aprendizaje y, asimismo, como ventanas de oportunidades para fortalecer las conexiones entre alumnos, educadores, familias y comunidades.

4. Apunte final

A lo largo de las notas 7 y 8, se han planteado un conjunto de miradas complementarias que posicionan el currículo como un eje fundamental e insoslayable de una agenda educativa post-pandemia. No se trata de abrigar una perspectiva curricular centrada y hegemónica, sino de argumentar y evidenciar que el calibre de los cambios que se tienen que necesariamente abordar para educar a las nuevas generaciones para un mundo sostenible, justo e inclusivo, requieren de un repienso global del currículo y de su articulación con otros componentes y piezas del sistema educativo.

El punto de inflexión del debate y construcción curricular parece anidarse hoy en reafirmar que el currículo debe tener una impronta transformacional, progresista, futurística y disruptiva sustentada en diálogos intensos y de mucha escucha con diversidad de instituciones y actores. Esto implicaría fortalecer el posicionamiento del currículo en el cerno de la educación, de los sistemas educativos y en particular de los centros educativos, como una ventana de oportunidades para sentar las bases de una nueva forma de visualizar el lugar de los humanos como partes del planeta tal como señala el Informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la educación recientemente publicado (2021).

Precisamente dicho informe identifica una serie de temas – entre otros, concebir una propuesta curricular para un mundo dañado; integrar conocimientos y emociones en todas las prácticas educativas; fortalecer las enseñanzas y los aprendizajes de las alfabetizaciones fundamentales incluyendo esencialmente las producciones oral y escrita, futuros plurilingües y la aplicación de conocimientos y habilidades matemáticas a una variedad de situaciones; profundizar en las humanidades así como en el entendimiento y la indagación científica como un todo entrelazado; ahondar en el desarrollo de las habilidades de alumnos y educadores para un mundo digital; fortalecer la educación en artes como maneras de ampliar los sentidos que pueda tener el mundo para los alumnos; y educar para los derechos humanos, para una ciudadanía activa y para una participación democrática.





La responsabilidad que asume el currículo de poder efectivamente integrar y tejer sentidos vinculantes al conjunto de los temas mencionados, nos advierte sobre el cambio significativo de su foco y actuación que implica posicionar a la persona, como un todo indivisible, y su formación integral en su condición de tal y así como de ciudadano, trabajador e integrantes de comunidades y contextos diversos a escalas global, nacional y local. Ciertamente estamos ante un cambio de paradigma en los para qué, qué, cómo, dónde y cuándo de educar, aprender y evaluar que se sustenta en una transformación de la sociedad y de la educación como procesos entrelazados y mutuamente reforzantes.

Referencias bibliográficas para seguir profundizando

Comisión Internacional sobre los Futuros de la educación. (2020). La educación en un mundo tras la COVID: Nueve ideas para la acción pública. París: UNESCO. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373717_spa

Comisión Internacional sobre los Futuros de la educación. (2021). Reimagining A new social. Our futures contract for together Education. París : UNESCO. Recuperado de : <file:///C:/Users/renat/Downloads/379707eng.pdf>

Dehaene, S. (2018). Apprendre ! Les talents du cerveau, le défi des machines. Paris: Odile Jacob.
Operti, R. (2021). Education in a post-COVID world: Additional considerations. In-Progress Reflection No. 43. On Current and Critical Issues in Curriculum, Learning and Assessment. Geneva: UNESDCO-IBE. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375522>

Reimers, F., & Operti, R. (2021). Learning to Build Back Better Futures for Education. Lessons from educational innovation during the COVID-19 pandemic. Geneva: UNESCO-IBE-Global Education Innovation Initiative. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/book_ibe_-_global_education_innovation_initiative.pdf

UNESCO et al. (2015). Education 2030. Incheon Declaration and Framework for Action for the implementation of Sustainable Development Goal 4. Ensure inclusive and equitable quality education and promote lifelong learning opportunities for all.

UNESCO-IBE. (2021). Hybrid Education, Learning and Assessment (HELA). Ocho claves sobre los modos híbridos en educación. Geneva: UNESCO-IBE. Recuperado de: <http://www.ibe.unesco.org/en/news/hybrid-education-learning-and-assessment-hela>

